

# SÍNTESIS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AFCASMU



**SEGUNDA ÉPOCA**  
**Acta Nº 15.- 5-8-08**

**EJERCICIO XXV**

<http://afcasmu.wordpress.com>

Presidente: Luis Laxalt	<b>Presentes:</b> L. Laxalt, C. Miller, A. Fernández, V. Rodríguez, E. Perdomo, S. Ibáñez, S. Marta, C. Moreira, S. González.-
Vice-Presidente: Gustavo De León	
Sec. General: Cecilia Miller	<b>Participan:</b> A. Valdés, M. López, H. Echenique, S. Bornio, A. Filis, Graciela González, J. Segovia.
Tesorero: Carlos Moreira	
Sec. de Org. : Alma Fernández	
Sec. de P y Prop. : Víctor Rodríguez	
Sec. de Cultura: Elsa Perdomo	
Pro- tesorera: Stella Ibáñez	
Sec. de Actas: Juanita Segovia	

- 1) Se recibe nota del Presidente de la Junta Directiva del CASMU**  
Solicitando a AFCASMU designe un representante al Tribunal del Llamado a concurso de oposición por méritos y pruebas para la provisión de lista de espera de Oficial de Mantenimiento Rama Foguista.-
- 2) Se recibe copia de nota enviada a la Jefatura del Depto. de Fisiatría**  
Por parte compañer@s fisioterapeutas exponiendo la situación del Departamento, cuyos problemas fundamentales son: a) Falta de suplentes, b) Pago de salarios diferenciados, c) No cobertura de vacantes.-
- 3) Se recibe nota de compañer@s trabajadores de UPECAS**  
Informando la situación del sector ante la negativa de las autoridades de cubrir las necesidades de Recursos Humanos.  
Se resuelve plantear el tema a la Gerencia y a la Comisión de RR. HH.
- 4) Elecciones en Policlínica Agraciada**  
De acuerdo al resultado de la elección realizada el pasado jueves 31-7-08, el C. de Base de Pol. Agraciada quedará integrado por los siguientes compañer@s: Graciela Espantoso, Pedro Oroz, José L. De León, Seibal Carbajales, Juan Rodríguez, Mario Cabrera, Alicia Gasperini, Anabell Correa y Sandra Martínez.-
- 5) Comisión de Comunicación y Propaganda informa**  
**Salud en Movimiento en INTERNET**  
Les comentamos que a partir de ahora se puede acceder a los programas de radio en el Blog de AFCASMU. En el Blog se puede encontrar audiciones viejas de nuestro programa, "**Salud en Movimiento**".  
Para poder abrir el Blog se puede escribir la siguiente dirección:  
**<http://afcasmu.wordpress.com>** ó también por ejemplo se puede utilizar el buscador Google, donde le pedimos que busque todas las páginas relacionadas con AFCASMU, despliega varias direcciones y debemos seleccionar la que dice **[afcasmu.wordpress.com](http://afcasmu.wordpress.com)**

Cuando logren entrar al Blog en la sección comunicación, van a poder escuchar los programas, tienen que hacer doble clic sobre la fecha del programa elegido. A su vez en ese mismo espacio (comunicación), también pueden agregar sus comentarios o sugerencias para ir mejorando la comunicación entre todos y todas. Aprovechamos para recordarles que el programa radial, **“Salud en Movimiento” sale en vivo todos los jueves a las 19 hs. Por M 24 FM 97.9**  
**Les proponemos: ¿Qué tal si lo hacemos juntos? Pueden hacer llegar los aportes por el Correo Electrónico: saludenmovimiento@adinet.com.uy ó por lo teléfonos (en el horario del programa) 915 24 83 y 915 34 81 ó por mensaje de texto al 098 979 979.**

#### **6) Funcionamiento de Comisiones en AFCASMU**

- A) Comisión de Enfermería, viernes 8-8-08 a la hora 18.
- B) Comisión sobre Violencia Doméstica, martes 12-8-08 a la hora 14.

#### **7) Convenios Externos**

- A) El Rey del Tablero S. A. en Ejido 1669 entre Galicia y La Paz. Tel. 901.4065. Reparaciones de:  
Cuenta kilómetros, Velocímetros, Cuenta Revoluciones, Medidores de combustible (tablero y tanque), Medidores de temperatura (eléctricos y mecánicos), Amperímetros, Cuenta horas, Limpia parabrisas.-  
Presentando la tarjeta o el recibo de sueldo del CASMU, se obtiene un 5% de descuento.-
- B) Surco Seguros (Compañía Cooperativa de Seguros) – Seguro de Vida de Adhesión Voluntaria “MAGNA”. Previo acuerdo con la Institución los corredores visitarán los locales de trabajo.

#### **8) Situación económica-financiera del CASMU**

*Se aprueba por mayoría la siguiente moción:*

Visto:

El atraso en pago de la 3ra franja, que se trasladó del día 31 de julio al día 2 de agosto.

Considerando:

- Las recientes declaraciones vertidas por el Presidente de la Junta Directiva respecto a la situación económico financiera de la Institución, y la necesidad imperiosa de obtención de créditos que aseguren el re perfilamiento del pasivo financiero de la Institución.
- La responsabilidad de la Junta Directiva del CASMU, que resolvió el nombramiento de Gerencias con el cometido de mejorar la gestión y estabilizar la situación financiera institucional.
- Que no se han verificado resultados positivos.

El Consejo Directivo de AFCASMU resuelve:

1. Exigir a la empresa CASMU informar y discutir con los trabajadores el conjunto de medidas que hacen al cambio de rumbo en la gestión y en la situación económico financiera así como las distintas sinergias y contenidas en el Plan Estratégico del CASMU.

2. Hacer un llamado de ALERTA a todos/as los compañeros/as, a mantenernos informados a través de los comunicados del Consejo Directivo.
3. En el mismo sentido llamamos a todos y todas quienes trabajamos en el CASMU a acompañar en un todo las negociaciones que se están llevando adelante en esta ronda del Consejo de Salarios junto con la FUS.
4. Solicitar al MTSS que convoque a las partes para evaluar el seguimiento de lo resuelto en el Acuerdo firmado el 2-1-08.-

*Acompañan esta moción l@s compañer@s: L. Laxalt, C. Miller, A. Fernández, V. Rodríguez y E. Perdomo.*

*Votan por la negativa l@s compañer@s: C. Moreira, S. González, S. Ibáñez y S. Marta, que presentan otra moción.-*

## **9) Abogadas laborales de AFCASMU**

*Se resuelve por mayoría la siguiente moción:*

Ante la situación planteada en el MTSS y el destrato recibido por las Dras. Amelia Da Cuña y Cristina Dartayete en la instancia con los compañeros y compañeras que realizaban a destajo y en forma complementaria a su trabajo en el CASMU, el reparto de sobres, el Consejo Directivo de AFCASMU declara:

1. La resolución Política de respaldar gremialmente o no un juicio laboral es potestad del Consejo Directivo. Que en este caso resolvió por unanimidad no acompañar la propuesta de incorporación al sueldo del destajo mencionado.
2. La gran Mayoría de los involucrados aceptó la indemnización propuesta por el CASMU
3. Manifiesta su total confianza y respaldo a la actuación del staff de abogadas laboristas de nuestro sindicato.

*Votan por la afirmativa l@s compañer@s: L. Laxalt, C. Miller, A. Fernández, V. Rodríguez y E. Perdomo.*

*Se abstienen l@s compañer@s: C. Moreira, S. González, S. Ibáñez y S. Marta.-*

## **10)Reintegro por paro**

**El jueves 14 de agosto comenzaremos a reintegrar el 50% de lo descontado en el **salario de abril/08** (paro de FUS, del día 9-4-08 de 8 a 14 hs.)**

Según el siguiente detalle:

Jueves 14-8-08: de la F. 1072 a la F. 9999

Viernes 15-8-08: de la F. 60.000 al final

**Se respetará estrictamente el calendario fijado.-**

**Recordamos que para averiguar sobre los descuentos, deben llamar antes del día 14-8-08. Horario: de 12 a 20 hs.**

En el pasado mes de julio reintegramos el 50% de lo descontado en el salario de diciembre/07, concurren 235 cr@s. reintegrándose por un monto total de \$ 89.200 ,00.-

## **11) Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT**

Convoca a concentrarse el próximo lunes 11-8-08 a las 9y30 en la residencia de Suárez y Reyes, a los efectos de hacer acto de presencia ante la reunión del Consejo de Ministros, porque:

**TENEMOS QUE SER IGUALES ANTE LA LEY**

**LOS MENORES DE 40 al 1/4/1996 (no obligados por la Ley) TAMBIÉN  
TENEMOS DERECHO A “BORRARNOS” DE LAS AFAP’S**

*Esta convocatoria es apoyada por l@s compañer@s: L. Laxalt, C. Miller, A. Fernández, V. Rodríguez y E. Perdomo.-  
Se abstienen l@s compañer@s: C. Moreira, S. González, S. Marta y S. Ibáñez.-*

.....  
**Espacio de La Yesca:**

“A veces me da lástima  
tanta dureza,  
tanta fe,  
tanta impasible o inocente  
soberbia,  
y los años pasan;  
inútiles”

Jorge Luis Borges (1899-1986)  
Escritor y poeta argentino

